



DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACION		
SECRETARÍA DE TIC	2026-01844	A 2026	M 08	D 14
1. INFORMACION GENERAL				
1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA:				
1.2 NOMBRE DEL SUBPROGRAMA				
1.3 NOMBRE DEL PROYECTO:				
1.4 CÓDIGO SSEPI:				
1.5 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
1.5.1 NOMBRE:	IMPRESORAS			
1.5.2 CÓDIGO DEL RUBRO:	2.1.2.02.02.008.22			
1.5.2.1 FUENTE:	I.C.L.D - 1.2.1.0.00.01			
1.6 COMPONENTE (S) DEL PROYECTO:	N/A			
1.7 ACTIVIDAD(ES) DEL PROYECTO:	N/A			
1.8 PRODUCTO DEL PROYECTO:	N/A			
1.9 PRODUCTO DEL OBJETO A CONTRATAR:				
1.10 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO A CONTRATAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	198.423 habitantes de los sectores urbano y rural del municipio de Yopal. Fuente: DANE - proyecciones del DANE, en 2026.			
1.11 EMPLEOS ESTIMADOS EN LA INVERSION:	DIRECTOS:		INDIRECTOS: 1	
2. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD				
La Alcaldía Municipal de Yopal es una entidad del orden territorial que tiene por finalidad servir a la comunidad, promover la prosperidad general en procura del desarrollo integral de sus habitantes, la preservación de sus valores morales, culturales y patrimoniales, el desarrollo de su territorio, el rescate y fortalecimientos de los bienes del Municipio y todo lo que tenga que ver con la satisfacción de sus necesidades como conglomerado social y el mejoramiento de su calidad de vida. Dentro de los objetivos institucionales que tiene el Municipio, está el de garantizar la prestación de los servicios públicos a su cargo de manera oportuna, eficiente y eficaz procurando el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos; generar información confiable, oportuna y de fácil acceso y garantizar que la ciudadanía acceda a la información; facilitar la participación ciudadana en la gestión de la Alcaldía; apoyar, administrar y gerenciar los recursos institucionales con eficiencia y eficacia y fortalecer el sistema de control interno de la Entidad. Del mismo modo, garantizar a todos sus funcionarios las condiciones óptimas para el desarrollo de todas las labores de carácter administrativo y operacional en condiciones de integralidad, calidad y eficiencia. Que en aras de garantizar el cumplimiento a dichos objetivos, en especial, el concerniente a la prestación de servicios de manera oportuna y ágil a la comunidad, el Municipio de Yopal dentro de su estructura administrativa cuenta con la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual es encargada de fortalecer y mejorar la infraestructura tecnológica mediante la realización de acciones para generar confianza en la comunidad y garantizar la continuidad de los servicios y trámites que desarrollan funcionarios y/o contratistas de la Entidad. Que la Administración municipal para el desarrollo de su objeto social demanda permanentemente un consumo de elementos de oficina, y dentro de estos, de tóneres para impresoras, pues aunque uno de los objetivos de desarrollo social ODS, para Colombia es el de la protección y consumos responsables, el cual apunta a tomar acciones atinentes a la protección del medio ambiente optando por disminuir al máximo el consumo de este tipo de elementos y contribuyendo al reciclaje entre otras estrategias; estamos constantemente frente a las diferentes entidades de control que exigen evidencia de nuestros procesos o procedimientos, más aún cuando se trata de entidades públicas que ejecutan recursos del erario como es el caso de la Alcaldía de Yopal. Es por esto, que la entidad requiere de más elementos e insumos que demanda la optimización del servicio				



operativo administrativo de las entidades adscritas a la administración municipal y que requieren para el correcto funcionamiento y utilización de las impresoras y demás dispositivos relacionados en servicio de la Alcaldía Municipal de Yopal.

Que, bajo esta premisa, se suscribió el Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL, contrato mediante el cual se ha garantizado el suministro de tóner y kit de impresoras para el normal funcionamiento de las entidades de la Administración municipal.

Que mediante reunión conjunta se realizó análisis de propuesta de Adicional N°1, Prórroga N°1 al Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL, Lo anterior en razón a que se requiere de más elementos e insumos que demanda la optimización del servicio operativo administrativo de las entidades adscritas a la administración municipal y que requieren para el correcto funcionamiento y utilización de las impresoras y demás dispositivos relacionados en servicio de la Alcaldía Municipal de Yopal y todas y cada una de sus dependencias.

3. OBJETO A CONTRATAR:

3.1. OBJETO DEL CONTRATO:

Realizar Adicional N°1, Prórroga N°1 al Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

3.2. ALCANCE DEL ADICIONAL:

Adquisición de los elementos que a continuación se relacionan.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Cartucho de Tóner HP LaserJet Managed MFP de la serie E731dn W9065MC, negro de alto rendimiento para impresoras HP LaserJet Managed MFP (Monocromo).	UNIDAD	2 ✓
Tóner para impresora HP LaserJet Enterprise serie M634 MFP W1470Y – 147Y	UNIDAD	2 ✓
Kit de mantenimiento compatible para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M634	UNIDAD	1 ✓
Toner para impresora Kyocera Tk 3442 Negro Ma6000ifx	UNIDAD	2 ✓
Kit de mantenimiento compatible para impresora multifuncional Kyocera ECOSYS MA6000ifx	UNIDAD	2 ✓

3.3. PLAZO DEL ADICIONAL:

QUINCE (15) DIAS CALENDARIO ✓

3.4. LUGAR DE EJECUCIÓN:

MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE ✓

3.5. FORMA DE PAGO:

LA ESTABLECIDA EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO INICIAL, 1484.2026, del 9 de JULIO DE 2026

3.6. SUPERVISIÓN

Teniendo el objeto y actividades a desarrollar no resulta necesario contratar interventoría. Para efectos de la supervisión y teniendo en cuenta que no se requiere de personal de apoyo para las actividades de esta esta deberá ser ejercida por el SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

4. SOPORTE TÉCNICO

LAS CONDICIONES TECNICAS SE ESPECIFICAN EN LAS FICHAS TECNICAS ANEXAS PARA CADA INSUMO REQUERIDO EN EL CONTRATO INICIAL.

5. SOPORTE AMBIENTAL



N/A

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ADICIONAL Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Para el presente ADICIONAL No. 01, PRORROGA No. 01 al Contrato en comento, se toma como presupuesto los valores establecidos en estudio de mercado establecido en el contrato inicial, Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, la Secretaría de tecnologías de la información y las comunicaciones, se basa en el análisis del mercado realizado dentro del proceso del contrato 1484.2026, por lo cual el proveedor Luis Andrés Vargas Rincon R/L Distritoner. Mantiene estos valores, (se anexa cotización del proveedor del servicio del contrato 1484.2026)

Para el Valor del presente Adicional se establece: • Que de acuerdo a la cotización presentada, dentro del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2026, se cuenta con disponibilidad presupuestal en el siguiente rubro, 2.1.2.02.02.008.22 por un monto total de: dieciocho millones noventa y seis mil ochocientos cuarenta pesos MCTE (\$18.096.840,00); Recursos correspondientes a la fuente de financiación de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, con los cuales es susceptible de financiar el adicional N°1 en valor al contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, así las cosas y teniendo en cuenta el tiempo adicional será de ciento quince (15) días y el valor total del adicional será de dieciocho millones noventa y seis mil ochocientos cuarenta pesos MCTE (\$18.096.840,00)

7. GARANTIAS A EXIGIR

El contratista deberá actualizar las garantías señaladas en la **CLÁUSULA SEXTA – GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO, DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1484.2026**, del 09 de julio de 2026, de conformidad con el presente adicional.

8. RESPONSABLES POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ESTUDIO PREVIO

ELABORÓ:

Firma:

Nombre: **HERNANDO BAUTISTA BAYONA**
Cargo: Profesional Contratado Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

APROBÓ:

Firma:

Nombre: **JOSÉ TOBIAS DÍAZ ALARCÓN**
Cargo: Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma:

Nombre: **CARMENZA MOLINA ROA.**
Cargo: Profesional Contratada Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

9. REVISION BANCO DE PROYECTOS (Aspectos para Viabilizar la solicitud de Disponibilidad Presupuestal Cuando se Trata de Recursos de Inversión)

REVISION:

Vo. Bo BANCO DE PROYECTOS:

Firma:

Nombre:
Cargo: Profesional Contratada Banco de Programas y Proyectos.

APROBÓ:

Firma:

Nombre:
Cargo: Secretaría de Planeación

10. VISTO BUENO OFICINA ASESORA DE JURÍDICA

REVISÓ:

Firma:

Nombre: **SANDRA LILIANA DIAZ**
Cargo: Profesional Oficina Asesora de Jurídica

APROBÓ:

Firma:

Nombre: **EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL**
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Jurídica



Yopal, 11 de agosto de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
Ciudad

COTIZACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Cartucho de Tóner HP LaserJet Managed MFP de la serie E731dn W9065MC, negro de alto rendimiento para impresoras HP LaserJet Managed MFP (Monocromo).	2	\$ 1.802.521	\$ 3.605.042
2	Tóner para impresora HP LaserJet Enterprise serie M634 MFP W1470Y-147Y	2	\$ 2.283.193	\$ 4.566.387
3	Kit de mantenimiento compatible para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M634	1	\$ 2.170.000	\$ 2.170.000
4	Tóner para impresora Kyocera TK 3442 Negro Ma6000ifx	2	\$ 688.000	\$ 1.376.000
5	Kit de mantenimiento compatible para impresora multifuncional Kyocera ECOSYS MA6000ifx	2	\$ 1.745.000	\$ 3.490.000
			SUBTOTAL	\$ 15.207.429
			IVA 19%	\$ 2.889.411
			TOTAL	\$ 18.096.840 ✓

VALOR EN LETRAS: DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 18.096.840)

ANDRES VARGAS R.
L.118.529.777

LUIS ANDRES VARGAS RINCÓN

C.C. 1.118.529.777 de Yopal/Casanare

R/P: DISTRITONERCASANARE SAS Nit: 900.829.902-2

Dirección: CRA 22 N° 11-68

Teléfono 311 5117078

Email: contratosdistritioner@gmail.com-contabilidaddistritioner@gmail.com

CARRERA 22 N° 11 -68 CELULAR :311 5117078 -3148797643

Email: contratosdistritioner@gmail.com- contabilidaddistritioner@gmail.com